

Bases del II concurso de Halloween de Numenor

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona que le apetezca, siempre y cuando venga disfrazada y sea aceptada por al menos un miembro del jurado. Se contará participación individual o grupal.

Segunda.- Temática

La temática del concurso será: 'II Concurso de disfraces de Halloween. Asociación Numenor. Sin terror no hay emoción'.

Tercera.- Obra

Se realizará una fotografía por participante.

Las fotografías se realizarán en el espacio de asociaciones de la Facultad de CC. Matemáticas, sótano 2 (zona del fútbolín). El miércoles 31 de octubre de 2018 de 12.00 a 18.00 horas.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al fotógrafo designado por la Asociación Numenor para este concurso.

Cuarta.- Cómo participar

Los interesados en participar en este concurso deben acudir disfrazados al mencionado espacio de Asociaciones el día 31 de octubre de 2018 dentro del horario establecido en el punto anterior. No es necesaria inscripción previa. Allí serán fotografiados y rellenarán un formulario con sus datos de contacto.

Exposición de las imágenes

Las fotografías de los participantes se publicarán en Instagram (@nnumenor) en la galería de fotos del concurso el 31 de octubre de 2018 a partir de las 15.00 horas.

El participante acepta que su fotografía sea visible en el espacio dedicado "II Concurso de disfraces de Halloween de Numenor" de la Asociación Numenor y en numenormates.wordpress.com, así como en los canales sociales de la Asociación (Facebook (Asociación Numenor UCM), Twitter (@nnumenor), Instagram (@nnumenor)).

Quinta.- Jurado y fallo del jurado

Forma de puntuación:

Cada miembro del jurado puntuará a los participantes en función de originalidad, grado de dificultad, caracterización y "nivel de frikismo", además de un componente de miedo. Se puntuará con un 40% de votos

del público y un 60% de la elección del jurado designado por la organización.

El miércoles 31 de octubre de 2018 a las 19.00 horas se publicarán los nombres de los ganadores en todas nuestras redes sociales.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Sexta.- Premios

Se establece un premio por categorías:

- 1er Premio Categoría individual
- 2º Premio Categoría individual
- 1er Premio Categoría grupal

Además, la Asociación Numenor obsequiará a todos los participantes en el concurso con una porción de pastel de calabaza y otros aperitivos en el mismo momento en que se haga oficial su participación, y con su propia fotografía, que podrán recoger en la Asociación Numenor (despacho S-205 del sótano 2) del 5 al 9 de noviembre de 2018.

Séptima.- Gestión de la entrega del premio.

Las personas premiadas dispondrán de un plazo de 8 días, desde la notificación personal de su condición de premiados, para recoger su premio. Transcurrido el plazo, se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

Décima.- Interpretación.

La Asociación Numenor se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.